

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 14:00 (catorce horas) del martes 06 (seis) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo** de la Licitación Pública Nacional Número **UAEH-LP-N6-2025**, para la **Adquisición de artículos de construcción y herramientas menores** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH.

Una vez integrado el registro de participantes; se procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

Nombre del Participante	Representante
1. Alexa Ayari Balderas Cahue	C. Por ella misma

En representación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentran presentes:

Representante	Dependencia
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano	Secretaría General
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
L.C. María Cristina Romero Ortega	Contraloría General
Lic. Mariana Figueroa Santillán	Dirección General Jurídica
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz	Coordinación de Administración y Finanzas

De conformidad con artículo 69 último párrafo se da por canceladas las siguientes partidas 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, toda vez que se extingue la necesidad de adquirir los bienes y de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

2. Control Industrial Montaje y Construcción S.A. de C.V.
 Queda desechada su propuesta toda vez que no presentó el **Documento Legal 17**, Cédula vigente en el Padrón de Proveedores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, emitido por la Contraloría General, o en su caso el Registro de Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con la clasificación correspondiente a la venta de Material de construcción, Equipo de protección y seguridad industrial, Ferretería y tlapalería en general, Material para acabados de construcción y/o a fin.

Así mismo se precisa que el **Documento Legal 14B** Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos INFONAVIT, presentada no contiene el código QR para su verificación.

3. Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

4. Alexa Ayari Balderas Cahue

Queda desecheda la propuesta toda vez, que de acuerdo al punto 6 inciso a) de las Bases aplicables a la presente Licitación Pública, no cumple con la siguiente Documentación Legal:

- a) **Documento Legal 2:** Manifiesto de Interés de Participación y Representación en el procedimiento de contratación, en virtud de que no se describe el número de identificación.

5. Microvisa MG, S.A. de C.V.

Queda desecheda la propuesta toda vez, que de acuerdo al punto 6 inciso a) de las Bases aplicables a la presente Licitación Pública, no cumple con la siguiente Documentación Legal:

- a) **Documento Legal 3 (3.1.1)** Acta Constitutiva, en virtud de que no presento documentación original para su cotejo.
b) **Documento Legal 13.** Declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior con acuse de presentación de declaración con sello digital del "SAT", en virtud de que presento la declaración correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

6. Adrián Ordaz Arriaga

Queda desecheda la propuesta toda vez, que de acuerdo al punto 6 inciso a) de las Bases aplicables a la presente Licitación Pública, no cumple con la siguiente Documentación Legal:

- a) **Documentación Legal 2.** Manifiesto de Interés de Participación y Representación en el procedimiento de contratación, en virtud de que no se describe el número de identificación.
b) **Documento Legal 13.** Declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior con acuse de presentación de declaración con sello digital del "SAT", en virtud de que solo presenta el acuse y no incluye la Declaración.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, la siguiente determinación:

1. Distribuciones Mogu S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 24, 25, 26, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 78, 79 y 80.

No cotiza:

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 18, 19, 20, 23, 50, 62, 63, 67, 72 y 76.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 66: No cumple, ya que la descripción no cumple con la fecha técnica anexa.

2. Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54,
 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 78, 79 y 80.

No cotiza:
 18, 20, 22, 50, 62, 66, 72 y 77.

Por lo antes expuesto y fundado la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo procede a emitir:

Fallo único

A **Distribuciones Mogu S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$ **266,456.99** con IVA incluido.

Partida	idArticulo	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	17457	135	\$ 27.61	\$ 3,727.08	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
9	26036	2	\$ 108.46	\$ 216.92	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
10	17413	75	\$ 566.43	\$ 42,482.10	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
11	17454	66	\$ 227.01	\$ 14,982.79	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
14	19369	20	\$ 638.58	\$ 12,771.60	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
15	19399	40	\$ 111.71	\$ 4,468.32	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
22	31914	28	\$ 727.20	\$ 20,361.71	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
26	31863	24	\$ 2,121.41	\$ 50,913.79	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
47	29074	1	\$ 3,030.50	\$ 3,030.50	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
48	16075	2	\$ 140.82	\$ 281.65	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
49	16154	5	\$ 530.82	\$ 2,654.08	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
52	16146	3	\$ 354.03	\$ 1,062.10	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
53	31808	3	\$ 1,710.07	\$ 5,130.22	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
54	13088	133	\$ 10.90	\$ 1,450.23	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
55	19108	30	\$ 10.90	\$ 327.12	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
56	12985	118	\$ 505.53	\$ 59,652.30	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
57	30183	2	\$ 630.11	\$ 1,260.22	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
58	19179	20	\$ 12.06	\$ 241.28	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
60	25208	11	\$ 102.08	\$ 1,122.88	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
61	13201	5	\$ 172.61	\$ 863.04	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
64	23671	6	\$ 154.86	\$ 929.16	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
65	29310	3	\$ 118.90	\$ 356.70	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
68	30567	1	\$ 2,820.08	\$ 2,820.08	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
69	31799	1	\$ 5,060.04	\$ 5,060.04	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.

70	13099	20	\$ 92.22	\$ 1,844.40	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
71	16155	27	\$ 326.31	\$ 8,810.32	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
73	31824	11	\$ 138.04	\$ 1,518.44	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
74	29334	2	\$ 118.90	\$ 237.80	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
75	29700	7	\$ 372.01	\$ 2,604.08	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
77	31690	5	\$ 1,732.58	\$ 8,662.88	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
78	31687	5	\$ 387.56	\$ 1,937.78	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
80	31688	5	\$ 935.08	\$ 4,675.38	Distribuciones Mogu S.A. de C.V.
Total adjudicado				\$ 266,456.99	

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

16, 17, 21, 24, 25, 59 y 79.

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:

12, 46 y 51.

A Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$ 370,562.95 con IVA incluido.

Partida	IdArticulo	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
3	13035	47	\$ 804.43	\$ 37,807.98	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
4	13007	147	\$ 327.24	\$ 48,103.69	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
5	16086	40	\$ 243.95	\$ 9,757.92	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
6	17519	22	\$ 58.31	\$ 1,282.89	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
8	19066	20	\$ 117.33	\$ 2,346.68	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
12	31706	2	\$ 7,399.43	\$ 14,798.86	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
13	31712	79	\$ 179.51	\$ 14,181.29	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
16	15956	290	\$ 19.27	\$ 5,587.60	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
17	31610	8	\$ 5,979.75	\$ 47,838.03	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
19	31714	210	\$ 106.67	\$ 22,401.46	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
21	17383	8	\$ 785.39	\$ 6,283.12	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
24	31615	16	\$ 6,141.57	\$ 98,265.18	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.

25	31619	6	\$ 5,834.57	\$ 35,007.41	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
59	19550	10	\$ 686.64	\$ 6,866.39	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
63	23670	1	\$ 699.46	\$ 699.46	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
67	30122	2	\$ 285.60	\$ 571.21	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
76	25214	20	\$ 85.68	\$ 1,713.55	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
79	31689	8	\$ 2,131.28	\$ 17,050.24	Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
Total adjudicado				\$ 370,562.95	

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

11, 15, 47, 48, 49, 58, 60, 65, 70, 74 y 80.

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:

1, 2, 7, 9, 10, 14, 23, 26, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 64, 68, 69, 71, 73, 75 y 78.

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por no cotizar:

18, 20, 50, 62 y 72

Por rebasar al presupuesto autorizado:

2, 7, 23, 46 y 51

Por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

66

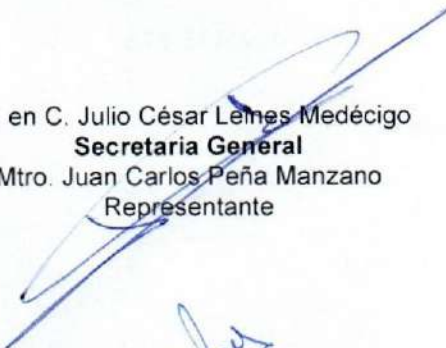
Con fundamento en lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la emisión del presente y a más tardar el miércoles 21 (veintiuno) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá seguir el siguiente proceso y entregar la documentación original:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
- Opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente a partir de la fecha de fallo (dos copias).

- Opinión positiva o inscritos sin obligaciones sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 69 BIS del Código Fiscal del Estado de Hidalgo vigente a partir de la fecha de fallo (dos copias).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social vigente (dos copias).
- Constancia de situación fiscal de aportaciones patronales y enteros de descuentos emitida por el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores vigente (dos copias).
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 10854
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
 - Así mismo llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
- Garantía del 10% según bases.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 14:25 (catorce horas con veinticinco minutos), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Firmas



M. en C. Julio César Lemos Medécigo
Secretaria General
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante



Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
**Dirección de Recursos Materiales,
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contraloría General
L.C. Maria Cristina Romero Ortega
Representante



Mtro. Rafael Hernández Hernández
Dirección General Jurídica
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



Mtra. Consuelo Goytortúa Coyoli
Coordinación de Administración y Finanzas
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

Licitante:



C. Alexa Ayari Balderas Cahue



SIN TEXTO